

Boletín Oficial



Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 10 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 EDICION N° 8.404

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 74/05 (Sala I)
EXPTE. 401110199-13803-E

Libera de responsabilidad al Sr. Horacio Mario Ravarotto por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 84/05 (Sala I)
EXPTE. 401140597-12428-E

Libera de responsabilidad al Sr. Ladislao Sozofiuk y al Cr. Antonio Ruben Prette, por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones conforme a lo prescripto por el art. 52°) de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 87/05 (Sala I)
EXPTE. 403110602-17215-E

Declara responsable al Sr. ROLANDO ALCIDES LUQUE y condenarlo al pago de la suma de Dos mil novecientos noventa y un pesos con 79/100 (\$ 2.991,79) determinada como perjuicio fiscal, suma a la que deberá adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago.

Intima al responsable al pago de la suma determinada en el artículo 1°), en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4.159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 92/05 (Sala I)
EXPTE. N° 403050600-15148-E

Ordena el Archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial y Ausencia de Daño, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b de la Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 93/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.650-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de General Vedia - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, Inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de General Vedia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Cr. Guillermo Jorge Codina
Prosecretario a/c. Secretaria

s/c.

E:18/11v:23/11/05

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 21/05 (Acuerdo Plenario)
EXPTE. N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del 01 de Noviembre de 2005 al siguiente personal: Sr. Emilio R. Cáceres (D.N.I. N° 23.915.167), Srta. Luciana Varela (D.N.I. N° 29.554.763), Sr. Leandro D. Alvarez (D.N.I. N° 22.711.498), Sr. Diego M. Bria (D.N.I. N° 27.410.356), Srta. Silvana M. Ojeda Cipolletti (D.N.I. N° 21.662.072), Sr. Alejandro Espinoza (D.N.I. N° 20.050.021), Srta. Natalia Fichetti (D.N.I. N° 26.540.323) y Sr. Rubén Leto (D.N.I. N° 26.696.149) del cargo Categoría Auxiliar Revisor de Segunda - Porcentaje 20 - C.E.I.C. 3-47-0; al cargo de Categoría Auxiliar - Auxiliar Administrativo - porcentaje 22 - C.E.I.C 3-46-0.

Promueve, a partir del 01 de Noviembre de 2005 al siguiente personal: Srta. Gabriela C. Goussal (D.N.I. N° 26.968.539), Srta. Irma Sosa (D.N.I. N° 16.551.953), Sr. Juan A. Avalos (D.N.I. N° 29.465.180), Sr. Marcos Meza (D.N.I. N° 22.002.872), Sr. Alejandro Andrada (D.N.I. N° 27.786.044) y Sr. Ernesto Sotelo (L.E. N° 07.530.935), del cargo Categoría Personal de Servicio - Ordenanza Porcentaje 21 - C.E.I.C. 3-55-0; al cargo de Categoría Auxiliar - Auxiliar Administrativo - porcentaje 22 - C.E.I.C 3-46-0.

Promueve, a partir del 01 de Noviembre de 2005, al Sr. Gustavo A. López (D.N.I. N° 24.908.093) del cargo Categoría Personal de Servicio - Chofer - Porcentaje 21 - C.E.I.C. 3-56-0; al cargo de Categoría Auxiliar - Auxiliar Administrativo- porcentaje 22 - C.E.I.C 3-46-0.

Promueve, a partir del 01 de Noviembre de 2005, a la Srta. Carina M. Soto (D.N.I. N° 21.686.608) del cargo Categoría Personal de Servicio - Auxiliar Técnico - Porcentaje 21 - C.E.I.C. 3-54-0; al cargo de Categoría Auxiliar - Auxiliar Administrativo- porcentaje 22 - C.E.I.C 3-46-0.

La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones Corrientes - 1) Funcionamiento - P.P.1) Personal p.p. I) Planta Permanente.

RESOLUCIÓN N° 23/05 (Acuerdo Plenario)
EXPTE. N° 400020294-9876-E

Nombra a partir del día de la fecha de su notificación al Sr. ALFREDO ORLANDO LOVEY (D.N.I. N° 10.850.338 - Clase 1953) en el cargo de Categoría Personal de Servicio - chofer - Porcentaje 21; C.E.I.C: 3-56-0.

Nombra a partir del día de la fecha de su notificación a los señores: FRANCO CAROLINA ELIZABETH (D.N.I. N° 26.267.577), MIRTHA GLADIS GODOY (D.N.I. N° 13.439.761) y JORGE LUIS ALBERTO MARTIN (D.N.I. N° 24.230.295 - Clase 1975) en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Ordenanza - Porcentaje 21; C.E.I.C: 3-55-0.

Promueve, a partir del día de la fecha de su notificación, a la señora MARIA TERESA MASSI (D.N.I.N° 22.131.220), del cargo de Jefe de división de Primera - Revisor de Primera - Porcentaje 37%, (C.E.I.C.: 3-34-0); al cargo de Jefe de Departamento - Supervisor - Porcentaje 46% (C.E.I.C.: 3-26-0).

La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva Resolución, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O. 1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones Corrientes - 1) Funcionamiento - P.P. 1) Personal - p.p. 1) Planta Permanente.

RESOLUCIÓN N° 81/05 (Sala I)
EXPTE. N° 401030204-18.552-E

Aprueba la Rendición de Cuentas del "Programa de Emergencia Agropecuaria y/o Forestal - Unidad Ejecutora Créditos de Honor - Ley N° 4473 - (PRO.EME) - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 82/05 (Sala I)
EXPTE. N° 401030204-18.511-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de "Fiscalía de Estado - Ejercicio 2004".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 86/05 (Sala I)
EXPTE. N° 403010800-15.249-E

Ordena el Archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 91/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.639-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Colonias Unidas - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Colonias Unidas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 92/05 (Acuerdo de Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.681-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de San Bernardo - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de San Bernardo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 94/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402120804-19.018-E

Declara responsables solidarios a las Sras. Alicia Graciela Digiuni de Azula, Zulema Molina de Alonso y Lidia Mabel Gómez y al Sr. Julio César Miño, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos (\$ 1.474,00).

Da intervención al área del Juicio Administrativo de Responsabilidad la suma de Cincuenta y seis mil ciento veinte pesos con 95/100 (\$ 56.120,95); sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los artículos 55°, 60° y concordantes de la Ley N° 4159, debiendo formularse oportunamente si correspondiere, la denuncia penal.

Modifica el Movimiento de Fondos aprobado por la Resol. T.C. Sala II N° 30/04, el que quedará estructurado en la forma indicada a fs. 49 vta.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo

prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 95/05 (Acuerdo de Sala I)
EXPTE. N° 401170205-19.369-E

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad, respecto de la suma de Cinco mil pesos (\$ 5.000,00) a efectos del seguimiento de las acciones tendientes a su recupero, ordenadas por Resolución de la Secretaría General de la Gobernación N° 162/05 y liberar de responsabilidad contable en esta cuestión, por las resultados del presente Juicio de Cuentas, a la C.P. Alicia N. Feleniuk y a la Srta. Miryan E. Michelini.

RESOLUCIÓN N° 95/05 (Acuerdo de Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.638-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Colonia Popular - Ejercicio 2004.

Hace saber al Sr. Intendente Municipal y al Sr. Presidente del Concejo, que con relación a las circunstancias analizadas, deberá cesar la situación de revista del Sr. Oscar Arnaldo Cabrera y proceder a regularizar la imputación de funciones.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Colonia Popular, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 101/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402230205-19.385-E

Libera de responsabilidad a los Sres. Juan Antonio Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 52°, de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 106/05 (Acuerdo de Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.655-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Escondida - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Escondida, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:23/11v:28/11/05

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Andrés Ventura Grand –Presidente de trámite y debate–, en los autos caratulados: “**Urquiza, Mario G s/Tent. robo...**”, Expte. N° 254/00 –Ppal.– y por cuerda N° 255/00, tramitados ante esta Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Mario Gabriel URQUIZA, argentino, nacido el 25/05/70, hijo de Cipriano Urquiza y de María Legorbure, DNI N° 21.154.520, la que en su parte resolutive pertinente dice: “**Sentencia N° 90.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil cinco,... Por ello, de conformidad a las normas legales citadas, esta Cámara Segunda en lo Criminal, **falla:** I) Revocando el egreso anticipado –régimen de libertad asistida (art. 56 de la Ley de Ejecución de Pena privativa de la libertad N° 24.660)– que le fuera concedido a Mario Gabriel Urquiza mediante resolución N° 12 de fecha 14/02/05 de este Tribunal en la presente causa. II) Unificando las penas impuestas a Mario Gabriel Urquiza, ya filiado, según sentencia N° 16

de fecha 21/03/01, dictada en los presentes, mediante la cual se lo condenó por los delitos de *Robo en grado de tentativa* (art. 164 y 42 CP, Expte. 254/00) y *Hurto* (art. 162 CP, Expte. 255/00) en concurso real (art. 55 CP) a la pena de **tres años** de prisión, y se le impusiera la pena única de **siete años y nueve meses** de prisión, con las accesorias legales del art. 12 C. Penal, comprensiva de las impuestas en estos autos –sentencia Nº 16/01–, y de la pena unificada de **cuatro años y nueve meses** de prisión, con accesorias legales y costas, dictada en fecha 18/11/98 en la causa Nº 584 del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 de la ciudad de Buenos Aires (art. 58 CP) con abono del tiempo de detención cumplido, y según sentencia Nº 18 dictada en Expte. Nº 72/05, por el Juzgado Correccional Nº 2, de esta ciudad, mediante la cual se lo condenó como autor responsable del delito de *Lesiones* (art. 89 CP) a la pena de **un mes** de prisión, de cumplimiento efectivo, imponiéndole en definitiva la pena única de **siete años y diez meses** de prisión, y accesorias legales del art. 12 C. Penal, con abono del tiempo de detención y pena cumplido. Sin costas (art. 26 inc. d, ley 4.182)... Notif. (fdo.): Dr. Andrés V. Grand –Presidente de trámite y debate–, Ricardo D. Gutiérrez y Teodoro C. Kachalaba –vocales–, Fanny A. Zamateo –Sec.–. Dicha sentencia se encuentra firme. El condenado se encuentra alojado en Alcaldía Policial de esta ciudad. Conforme cómputo practicado, agota la pena el 14 de noviembre de 2005. Presidencia Roque Sáenz Peña, 3 de noviembre de 2005.

Dra. Fanny Alicia Zamateo
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/11v:23/11/05

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez de Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elena MASTORI de BRU a que comparezcan a hacer valer sus derechos. María Cristina Ramírez, Abogada. Secretaria, 30 de septiembre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.Nº 121.128 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Doctora María Ester Anadón I. de Lago, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Primera Nominación, sito en calle López y Planes 26, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: **“Guerra, Juan Alberto s/Juicio Sucesorio”**, Expte. Nº 3.724/04, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del causante, señor Juan Alberto GUERRA, D.N.I. Nº 24.079.314, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria, Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación. Secretaria, 16 de junio de 2005.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria

R.Nº 121.131 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, con domicilio en Brown Nº 249, 2º piso de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: **“Lescano Santiago y Maidana Gregoria s/Juicio Sucesorio”**, Expte. Nº 1108/05, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 29 de septiembre de 2005. Secretaria Nº 4.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.Nº 121.122 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaria Nº 4, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso de esta ciudad, en el Expte. Nº 136/05, caratulado: **“Navarro Alonso, Eusebio y Robledo Martina Antonia s/Sucesión Ab-Intestato”**, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de Sr. NAVARRO ALONSO Eusebio, M.I. Nº 111.742, y Sra. ROBLEDOS MARTINA Antonia, M.I. Nº 6.566.334, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación que será por tres (3) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Sara Grillo, Abogada Secretaria. Resistencia, 13 de abril de 2005.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 121.123 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de Resistencia, sito en calle French 166, 1º-piso de esta ciudad, en autos caratulados: **“Sánchez de León Gladis Rosa s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. Nº 5.325/04, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SANCHEZ de LEON Gladis Rosa, M.I. Nº 12.470.114, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 07 de noviembre de 2005.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.Nº 121.124 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Sr. Juez Civil y Comercial Nº 1, de Sáenz Peña, en autos caratulados: **“Juskow Jorge s/Juicio Sucesorio”**, Expte. Nº 1735, Año 2005, Sec. Nº 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge JUSKOW, M.I. Nº 8.185.718. Fdo. Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino. Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de octubre de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.Nº 121.125 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza de Paz del Juzgado Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaria Nº 1, sito en calle Brown Nº 255, Primer Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: **“Maidana, Oscar Roberto s/ Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. Nº 1972/04, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de MAIDANA, Oscar Roberto, D.N.I. 7.915.307, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 05 de julio de 2005.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.Nº 121.145 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Nº 2, cita por tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Severiano CORIA, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaria Nº 3, 7 de noviembre de 2005.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 121.154 E:21/11v:25/11/05

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria Nº 4, sito en calle French

Nº 166, planta baja de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/Fernández, Rubén Omar s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 11.598, año 1997, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Rubén Omar FERNANDEZ, D.N.I. Nº 17.369.226, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 21 de abril del 2004.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.Nº 121.153 E:21/11v:23/11/05

>*<

EDICTO.- Dra. María Mabel, Saliva de Zorat, Juez de Octava Nominación, Secretaría Nº 8, sito en calle French Nº 166, 2º Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por cinco (5) días y emplaza por los dos (2) días posteriores a la publicación, al señor Oscar Rubén AYALA, M.I. Nº 7.895.937, con domicilios denunciados en Avda. 9 de Julio Nº 1299 de la ciudad de Resistencia, y 200 Viviendas de la localidad de Puerto Tirol, ambos de la Provincia del Chaco, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo represente. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Ayala, Oscar Rubén s/Juicio de apremio**", Expte. Nº 15827/01. Bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 26 de Agosto de 2005.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. E:21/11v:25/11/05

>*<

EDICTO.- La Dirección General de Gestión Educativa, hace saber a la Sra. Andrea Fabiana CEREZUELA (DNI Nº 18.375.622), que a partir de la presente edición y por el término de cinco (5) días hábiles podrá concurrir a esta Dirección, sito en calle Salta Nº 43, Resistencia, Chaco, a efectos de notificarse de la Resolución Nº 1.987/05-M.E.C.C. y T.

Teresita A. G. de Yezze
Directora General de Gestión Educativa

s/c. E:21/11v:25/11/05

>*<

EDICTO.- La Directora General de Gestión Educativa, sita en Salta 43, de la ciudad de Resistencia, hace saber, por el término de ley, que por Resolución Nº 1.075/2005-M.E.C.C. y T., el Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, resuelve: **Artículo 1º:** Aceptar, a partir del 24 de febrero de 2004, la renuncia por razones particulares, presentada por la señora Mirta Liliana RAMIREZ (DNI Nº 17.497.363-F), profesora, CEIC 111, titular en seis (6) horas cátedra de Geografía (3-3) en 2do. año 5ta. división y 5to. año 2da. división en la Escuela de Nivel Secundario Nº 31 "José Gervasio Artigas", CUOF 1.323, de Resistencia, Departamento San Fernando, designada por Resolución Nº 294/97-M.E.C.C. y T. **Artículo 2º:** Registrar, comunicar y archivar.

Teresita A. G. de Yezze
Directora General de Gestión Educativa

s/c. E:21/11v:25/11/05

>*<

EDICTO.- Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal-Cámara Primera en lo Criminal en los autos caratulados: "**Grund Inocencio Guillermo S/Homicidio Agravado**", Expte. Nº 150 - Fº 462 - Año 2004, que se tramitan por ante la Secretaría 2 de la Cámara Primera en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por el art. 10 de la Ley 4425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C. Penal y por igual término al que dure la condena, que en los presentes se dictó sentencia condenatoria contra

Inocencio Guillermo Grund, (a) "Negro" argentino, viudo, con 57 años de edad, analfabeto, dibuja firma (apellido), jornalero, hijo de Ana Grund (f), nacido en Napenay, el 17 de septiembre de 1947, domiciliado en Quinta 30, Jurisdicción de Napenay, con residencia anterior en el campo de la Vda. Quintana, a unos tres kilómetros de su residencia actual, manifiesta no recordar si registra antecedentes penales y ser titular del DNI. Nº 7.931.721), la que en su parte dispositiva dice: "Nº 122.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil cinco esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, RESUELVE: I) CONDENAR a Inocencio Guillermo Grund, de circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de HOMICIDIO CULPOSO (art. 89 del C.P.), a la pena de CUATRO (04) AÑOS DE PRISION, Inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.; sin costas.". (fdo) Dr. Carlos Cesal. Juez de Sala Unipersonal. Elina Inés Vigo.- Secretaria.". Del cómputo practicado surge que Inocencio Guillermo Grund agota la pena en fecha 21 de abril de 2008 y estaría en condiciones de acceder a su libertad condicional -por el tiempo de prisión cumplido- a partir del día 21 de diciembre de 2006. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 de noviembre de 2005.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:23/11v:2/12/05

>*<

EDICTO.- Sentencia Nº 119. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil cinco, ...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, Falla: 1) Declarando a Diego Armando Guevara y/o Santiago Araujo y/o Santiago Andrés Araujo, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable de los delitos de Robo Agravado por el Uso de Arma Equiparable a Arma de Utillería (art. 166 inc. 2º, último párrafo, segundo supuesto en función del art. 164 del C.P.) -en el Expte. Principal Nº 24/05- y Robo Agravado por el Uso de Arma Equiparable a Arma de Utillería (art. 166 inc. 2º, último párrafo, segundo supuesto en función del art. 164 del C.P.) en el Expte. por cuerda Nº 25/05)- todo ello en Concurso Real (art. 55 del C.P.) Condenándolo a la pena de Siete (07) Años de Prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y demás accesorias legales (art. 12 del C.P.). Sin costas (art. 26 inc. d) Ley Nº 4182 modificado por ley Nº 4924).- II) Absolviendo a Diego Armando Guevara y/o Santiago Araujo y/o Santiago Andrés Araujo de los delitos de Portacion de Arma de Fuego de Uso Civil (art. 189 bis punto 2, tercer párrafo del C.P.) -Expte. Nº 24/05- y Privacion Ilegítima de la Libertad Agravada por el Uso de Arma de Fuego (arts. 142 inc. 1º en función del 41 bis del Código Penal)- en el Expte. por cuerda: Nº 26/05-, por los que, fuera sometido a juicio. Sin costas (art. 26 inc. d) - Ley Nº 4182 modificado por Ley Nº 4924).- III) Declarando a Diego Armando Guevara y/o Santiago Araujo y/o Santiago Andrés Araujo reincidente por tercera vez (art. 50 del Código.Penal).-". (fdo) Alicia Susana González - Juez de Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo - Secretaria. Del cómputo practicado surge que Diego Armando Guevara y/o Santiago Araujo y/o Santiago Andrés Araujo agota la pena impuesta en fecha 07 de diciembre del año 2011. Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de noviembre de 2005.

Elina Inés Vigo, Secretaria

s/c. E:23/11v:2/12/05

>*<

EDICTO.- El Dr. Aldo Darío Grande, Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Rubén Vicente Mullner, para que se presenten a hacer valer sus

derechos y los acrediten, en los autos caratulados: "**Mullner Rubén Vicente s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°....., F°:...., año 2005, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 24 de agosto de 2005.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 121.169 E:23/11v:28/11/05

EDICTO.- Se hace saber por el término de 3 días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23 de octubre de 2005, la sociedad "**Raúl Honorio Silvestri S.A.**", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 66 folios 937/941 del Libro 22 de S.A., del año 1985, con sede en Güemes 319 de esta ciudad, ha resuelto Reducir su capital social de \$ 33,00, a la suma de \$ 26,00. Las oposiciones de Ley por el término de 15 días se recibirán en Juan B. Justo 144 4° piso oficina A, de Resistencia.

Raúl H. Silvestri
Presidente

R.N° 121.171 E:23/11v:28/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 3, sito en calle Brown N° 249 - 2° Piso, de esta ciudad, en los autos "**Anzorandía Tomasa Lía s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1.343 - año 2005, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia, a hacer valer sus derechos con relación a los bienes relictos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Lilián Borelli - Abogada Secretaria. Rcia., 31/10/05.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 121.170 E:23/11v:28/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvana Andrea Arana, Juez de Paz Primera Especial de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Barrales de Clemente Elisa y Clemente Juan s/Sucesorio**", Expte. N° 2109, F° 095, año 2004, Sec. 1. Secretaría, Septiembre 20 del 2005.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 121.162 E:23/11v:28/11/05

EDICTO.- Dra. Analía Esther Tirantino, Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de RIVERO Mauricio, M.I. N° 6.560.690, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Rivero Mauricio s/Juicio sucesorio**", Expte. N° 1914, F° 047/05, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 1, 29 de septiembre de 2005.

Orlando Bravo, Secretario

s/c. E:23/11v:28/11/05

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Suplente de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días a el Sr. Victoriano ZUBILLAGA, para que se presente a estar a derecho en autos: "**Galván Elsa Yolanda c/Zubillaga Victoriano s/Prescripción veinteañal**", Expte. N° 814, F° 116, año 2003, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial para que lo represente. Los Edictos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 27 de abril de 2004.

Dra. Andrea Fabiana Sánchez
Abogada/Secretaria

R.N° 121.167 E:23/11v:25/11/05

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Suplente de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios de don Osvaldo Raúl Pérez, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Pérez Osvaldo Raúl s/ Sucesorio**", Expte. N° 427, año 2004, bajo apercibimiento de ley. Los Edictos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 24 de mayo del 2004.

Aldo Dario Grande
Abogado/Secretario

R.N° 121.168 E:23/11v:28/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/Verón Guillermo Alfredo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 358/02, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Guillermo Alfredo VERON, D.N.I. N° 26.050.643, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Secretaría, Resistencia, 26 de agosto del 2005.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 121.166 E:23/11v:25/11/05

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Ana Dorotea RISTER de GUSTOVSKY, M.I. N° 5.382.419, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Rister de Gustovsky, Ana Dorotea s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 797/05, Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 11 de noviembre de 2005.

Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria

R.N° 121.174 E:23/11v:28/11/05

EDICTO.- Ana Rosa Miranda, Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la 1ª Circunscripción Judicial del Chaco, sito en calle López y Planes N° 38 de Resistencia, cita por tres (3) veces, emplazando por treinta (30) días a herederos y acreedores de Macoratti de Bono, Virginia María, M.I. N° 6.603.621, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 6.687/05, caratulado: "**Macoratti de Bono, Virginia María s/Juicio Sucesorio**". Resistencia, 31 de octubre del 2005.

Dra. María Cristina Ramirez
Secretaria

R.N° 121.176 E:23/11v:28/11/05

LICITACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS LICITACION PUBLICA N° 07/05

Objeto: Adquisición de dos (2) automóviles tipo berlina, 4 puertas, motor diesel.

Valor del pliego: \$ 200 (pesos: doscientos).

Venta de los pliegos: Av. 9 de Julio 347 –subsuelo oficina de Compras y Suministros–.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros, Av. 9 de Julio 347, Resistencia, Chaco.

Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras y Suministros, Av. 9 de Julio 347, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: \$ 63.900 (pesos: sesenta y tres mil novecientos).

Ramona Díaz

a/c. Dirección Técnica y Control de Gestión
s/c. E:14/11v:23/11/05

PROVINCIA DEL CHACO
PODER JUDICIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 028/2005
EXPEDIENTE N° 0151/2005

Objeto: Adquisición de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 1.200 m2, en la ciudad de Resistencia -Chaco-, con destino a distintas dependencias del Poder Judicial.

Radio de Ubicación del Inmueble: Dentro de un radio no menor a 500 m, del edificio sede del Superior Tribunal de Justicia, sito en López y Planes N° 215 de la ciudad de Resistencia -Chaco-.

Fecha y hora de apertura: 01 de diciembre de 2005 - **Hora:** 11:00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 029/2005
EXPEDIENTE N° 0152/2005

Objeto: Adquisición de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 650 m2, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña -Chaco-, con destino a distintas dependencias del Poder Judicial.

Radio de Ubicación del Inmueble: Dentro de un radio no mayor a 600 m, del Palacio de Tribunales, sito en calle 9 de Julio N° 361 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña -Chaco-.

Fecha y hora de apertura: 01 de diciembre de 2005. **Hora:** 11,30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: a partir del 16/11/05 Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros - López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

- a) **RESISTENCIA:** López y Planes N° 215, Piso 3°.
b) **PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA:** 9 de Julio N° 361 -Palacio de Tribunales-.
c) **INTERNET** email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

Valor del pliego: \$ 8,00 (Pesos Ocho) en papel sellado provincial.

Horario de atención: De 07:30 a 12:00 horas. **E:16/11v:25/11/05**

PROVINCIA DEL CHACO
PODER JUDICIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 015/2005
EXPEDIENTE N° 131/2005

Objeto: Adquisición de una Central Telefónica.

Destino: Superior Tribunal de Justicia.

Fecha de apertura: 01 de diciembre de 2005 - **Hora:** 09:00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 022/2005
EXPEDIENTE N° 143/2005

Objeto: Adquisición de Equipamientos Informáticos.

Destino: Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 01 de diciembre de 2005 - **Hora:** 09:30.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 026/2005
EXPEDIENTE N° 147/2005

Objeto: Adquisición de Insumos Informáticos.

Destino: Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 01 de diciembre de 2005 - **Hora:** 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Internet email:** pjch.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 8,00 (Pesos ocho) en papel Sellado Provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 Hs. **E:16/11v:25/11/05**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/05

OBJETO: Adquisición de uniformes para el personal femenino y masculino del Ministerio de la Producción.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 63.000,00

APERTURA: El día 12 de diciembre de 2005, a las diez (10) horas en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CPN. Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración
Ministerio de la Producción

s/c. **E:18/11v:28/11/05**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública N° 03/05, Expte. 300-5074-E, a realizarse la apertura el día 05/12/05, a las 10:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición 1 (un) vehículo automotor con destino a la Dirección de Fiscalización Sanitaria, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Dirección de Ingeniería Hospitalaria, para esta operación, por un monto estimativo de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 2/12/05, a las 12,00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 500 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
C.P. Mónica Arnáiz
Directora a/c. Dirección de Administración

s/c. **E:21/11v:25/11/05**

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE COLONIZACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/2005
AUT. RES. N° B 0776/05 (I.C.)

Objeto del llamado: Adquisición de doce (12) equipos individuales de refrigeración (frío solo) de distintas características; un (1) equipo de 2.250 frigorías (frío solo) con instalación incluida; cinco (5) equipos del tipo split de refrigeración (frío solo) de distintas características y tres (3) equipos del tipo split de refrigeración (frío solo) de distintas características con instalación incluida, todos ellos nuevos, sin uso, testeados con garantía correspondiente.

Apertura: 02/12/2005. **Hora:** 9:00 (nueve).

Presupuesto Oficial: \$ 75.000.

Valor del pliego: \$ 100.

Venta de pliegos: En el departamento Tesorería del Instituto de Colonización, Marcelo T. de Alvear N° 145, 5º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

Consultas. Presentación de propuestas. Apertu-

ra: En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización, Marcelo T. de Alvear N° 145, 5º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

Ing. Agr. Roberto José Cogno, Presidente
s/c. E:21/11v:30/11/05

> * <
**MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION**
PRIMER LLAMADO

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA N° 03/05
EXPEDIENTE N° 215-140905-0039-E
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 367/05.

Objeto del llamado: Para la adquisición de dos (2) equipos de Geoposicionamiento Satelital o G.P.S. (Geographical Positioning System), cuyo objeto es la ejecución de mediciones con conexiones a satélites geoestacionarios, determinado así latitud y longitud y su equivalente en coordenadas planas Gauss - Kruger, que conforman el sistema de referencia nacional.

Destino: Dirección Provincial de Catastro y Cartografía de la Provincia del Chaco.

Día y horas de apertura: 12 de diciembre del 2005 - a las 10:00 horas.

Lugar de apertura y consultas: Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, sito en calle Marcelo T. De Alvear 145 - 7º Piso, edificio "B" - Casa de Gobierno T.E. N° (03722-448070).

Monto aproximado: Pesos Cuarenta y tres mil sesientos cincuenta (\$ 43.650,00).

Venta de los pliegos: Departamento Tesorería de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía.

Valor del pliego: Pesos Cuatrocientos treinta y siete (\$ 437,00); en efectivo.

Recepción de los sobres: Mesa de Entradas y Salidas, Dirección de Administración Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos.

C.P. Diego Joaquín Ballesta
Director de Administración

s/c. E:23/11v:28/11/05

> * <
PROVINCIA DEL CHACO

Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACIÓN PUBLICA N° 51/05

Obra: "Construcción del nuevo hospital "Dante Tardelli" - Pampa del Indio".

Repartición ejecutora del proyecto: Ministerio de Salud - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochocientos ochenta y nueve mil trescientos ocho con ocho centavos (\$ 1.889.308,08).

Precio del legajo: Pesos Doscientos (\$ 200,00).

Fecha y lugar de apertura: El día 06 de diciembre del 2005 a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Chaco.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 23 de noviembre del 2.005.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios

Públicos; hasta las 09:30 horas del día 06 de diciembre del 2.005.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 2.833.962,12 o superior, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CUATRO (4) DÍAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

Ing. Luis Gallovich
Director de Licit. y Certif.

s/c. E:23/11/05

CONVOCATORIAS

CASA GABARDINI S.A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre del 2005, a las 21 horas, a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del año 2005.
- 3) Proyecto de Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del 2005.
- 4) Informe sobre el estado de la Convocatoria de Acreedores.
- 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

1. **Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19.550, donde quedan exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva registro de accionistas, más no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Santa Cruz Torres
Gerente

R.N° 121.089 - 121.086 E:14/11v:23/11/05

> * <
CASINOS GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Noviembre de 2005, a la hora 14.00 en el domicilio de la Sociedad sito en Juan Domingo Perón N° 330 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
- 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, Estado de Situación Patrimonial consolidado, Estado de Resultados consolidados y notas complementarias consolidadas con Hotel Gala S.A. y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
- 3º) Distribución del resultado del ejercicio y Asignación de los Honorarios a Directores y Síndicos.
- 4º) Elección de Directores y Síndicos.

5°) Modificación del art. 5° del Estatuto Social por aumento del Capital Social por mas del quintuplo.

6°) Ratificación del domicilio social de la firma en Calle Juan D. Perón N° 330 de esta ciudad. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Juan M. F. Altieri, Presidente

R.N° 121.121 E:16/11v:25/11/05

> * <

PETROSERVICIOS S.A.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de la firma PETROSERVICIOS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la empresa, sito en Avda. Laprida 399, de la ciudad de Resistencia, para el día 02 de diciembre del 2005, a las 13.00 horas para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance de los ejercicios año 2003 y 2004.

Carlos Alberto Bianchi, Presidente

R.N° 121.137 E:18/11v:28/11/05

> * <

PETROSERVICIOS S.A.

LLAMADO A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Directorio de la firma PETROSERVICIOS S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la empresa, sito en Avda. Laprida 399, de la ciudad de Resistencia, para el día 02 de diciembre del 2005, a las 14.00 horas para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Tratamiento y aprobación de venta de los inmuebles identificados como parcela 12 y 13 Mz. 60 2 C191 de la ciudad de Resistencia.

**Carlos Alberto Bianchi
Presidente**

R.N° 121.136 E:18/11v:28/11/05

> * <

**SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES DEL
BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 17 de diciembre de dos mil cinco, a las 11,00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Informar sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2004.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Julio Antonio Eiden
Presidente**

R.N° 121.149 E:21/11v:30/11/05

> * <

SOCIEDAD INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad InverChaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a

realizarse el día 17 de diciembre del 2005, a las 10,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2004.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Juvencio Gómez
Presidente**

R.N° 121.150 E:21/11v:30/11/05

> * <

**SOCIEDAD AHORRISTAS DEL
BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 17 de diciembre de 2005, a las 9,00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Informe de los apoderados generales, conforme Art. 29 del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2004.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Osmar Osvaldo Medina
Presidente**

R.N° 121.151 E:21/11v:30/11/05

> * <

**A.P. y M.E.C.
Asociación de Pequeñas y
Medianas Empresas Constructoras
CONVOCATORIA**

Convócase a los Asociados de la A.P. y M.E.C. (Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Constructoras) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre del 2005 a las 20,00 horas, en el local sito en Avda. 25 de Mayo 659 de esta ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) asociados para refrendar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Motivo del llamado fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, por el Ejercicio Económico cerrado al 30-03-2005.
- 4) Tratamiento de la modificación del Estatuto por

adecuación integral del mismo a las normas de la Dirección de Personas Jurídicas del Chaco.

Ing. Sergio Ricardo García
Presidente

R.Nº 121.161

E:23/11v:25/11/05

>*<

**CLUB DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**
CONVOCATORIA

En reciente reunión de Comisión Directiva ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre a las 09:00 horas, en su sede social sito en San Roque N° 250 de nuestra ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2. Elección de dos socios para que, conjuntamente con la presidenta y la secretaria, refrenden el acta de la presente.
3. Consideración del Balance y la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de julio del año en curso.
4. Lectura y consideración del dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Proyecto modificatorio de los siguientes artículos del Estatuto de la entidad:

"Artículo 7°: Serán socios vitalicio aquellos que cuenten con una antigüedad mínima e ininterrumpida de 25 años en su condición de socio activo, quedando eximido de la cuota mensual, gozando de los mismos derechos y deberes de los socios activos".

"Artículo 17°: La Institución será dirigida y administrada por una comisión compuesta: Por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un protesorero. Se incorpora la figura de "protesorero" que fuera omitido involuntariamente en el Estatuto vigente. El mandato de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, durará dos años a partir de la Asamblea General Ordinaria realizada en los plazos estatutarios, pudiendo ser reelectos".

Lilia L. de Fanti, Secretaria

Angélica P. de Lucas, Presidenta

R.Nº 121.165

E:23/11/05

> * <

**COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA
CIUDAD DE RESISTENCIA**
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Resistencia, en cumplimiento del Art. 29 del estatuto vigente convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Miércoles 14 de diciembre de 2005, a las 21:00 horas, en la sede del Complejo de Caja Forense, sito en José María Paz N° 653 de esta ciudad, conforme lo establece el Art. 31 del estatuto, que dice: "Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea su número de socios que concurran media hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios, con derecho a voto". La elección de autoridades se efectuará conforme Art. 22, inc a) que dice: "La elección de miembros titulares y suplentes se hará por medio de listas de candidatos que deberán ser oficializadas por el Directorio previa presentación de las mismas en la Secretaría General del Colegio, con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.". Art. 22, Inc. b) in fine: "Las listas deberán ser completas y con especificación de los cargos a cubrir".

En dicha Reunión se tratará el siguiente temario:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Elección de dos asambleístas para la firma del acta.
- 3.- Elección de presidente de la Asamblea.

4.- Consideración de validez de la Convocatoria.

5.- Aprobación de la memoria y balance del período 2004 a 2005.

6.- Elección de las nuevas autoridades para la renovación total del Directorio: a) Presidente; b) Secretario General; c) Secretario de Actas; d) Tesorero; e) Primero, Segundo y Tercer Vocal Titular, f) Primero y Segundo Vocal Suplente; g) Dos Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes. Todos por el período de dos años.

7.- Temas varios.

Dra. Marta Elizabeth Gronda, Secretaria General

Dr. Miguel Angel Galissier, Presidente

R.Nº 121.164

E:23/11/05

REMATES

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial, Segunda Nominación, sito López y Planes 38 a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, ciudad, hace saber tres (3) días autos: **"Círculo de Inversores S.A. c/Flores, Oscar Rolando y Otros s/Oficio"**, Expte. N° 8.592/02, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT monotributo 23-12104152-9, rematará el día **25 de noviembre del 2005**, a las **9,30,00 hs.**, en **Don Bosco 88, 3º. piso of. 26, Resistencia**, el inmueble ubicado en calle Felipe Gallardo 2714, ciudad, identificado catastralmente como: **Circ. II, Sección "B", Chacra 132, Mz. 1 Parcela 02, Departamento San Fernando. Inscripto al Folio Real Matrícula 43.431**, terreno baldío. **Base: \$ 2.533,33**, 2/3 de la valuación. De no producirse ofertas por la base y transcurrido 30 minutos, se reducirá la misma un 25% y de persistir esta situación luego igual tiempo se rematará sin base, contado y mejor postor, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 557 del C.P.C.C. Señá 30%. Contado y mejor postor acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Comisión 3% cargo comprador. Deudas Municipalidad: \$ 534,92 al 31/8/04. SAMEEP \$ 561,88 al 13/8/04 Consultas Martillero actuante Tel. (03722) 15-60-5524. Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria dos. Resistencia, 31 de octubre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez

Secretaria

R.Nº 121.142

E:18/11v:23/11/05

> * <

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en la calle López y Planes N° 38, Ciudad, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, hace saber por tres (3) días, en autos: **"Banco Río de La Plata S.A. c/Colaneri, Juan Alberto y Hoff, Margarita s/Ejecución de crédito con garantía hipotecaria"**, Expte. N° 6.866/03, que el martillero público Miguel Angel Gago Pérez, Matrícula Profesional N° 512, rematará el día sábado 26 de Noviembre a las 10:00 horas, en la calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros) de la Ciudad de Resistencia, Chaco. El inmueble ubicado en el **Barrio San Cayetano, Manzana "E", Tira 21, Casa 431**. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que se identifica como: Manzana 36, Parcela 1, Chacra 129, Sección B, Circunscripción II. Unidad Funcional N° 128. Polígono 01-75 y 02-70. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, al Folio Real Matrícula N° 26.860/128, Departamento San Fernando. Superficie: 85,79 Mts.2. Valor porcentual: 0,64%. **Base: \$ 14.135,84** (2/3 partes Valuación Fiscal). Contado y Mejor Postor. Señá: 10% en acto de remate. Saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador en dinero en efectivo en acto de subasta. Adeuda: Imp. Inmobiliario con convenio \$ 289,46 (plan 160.637) al 30/11/04. Tasas de Servicios: \$ 21,46 normal, convenio: \$1.074,04 (plan 160.636) al 30/11/04. Sameep: \$ 926,83 al 28/04/04.

Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. El inmueble se halla ocupado. Consultas, Martillero actuante: Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 1. Tel.: 03722/445195. e-mail: miguelgago@fullzero.com.ar. Resistencia, 26 de octubre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 121.158 E:21/11v:25/11/05

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación, hace saber por tres días, en autos: "**Bohdanowicz, Roberto s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)**", Expte N° 7.670/99, que el Martillero Público, Walter Dabel Brocal, CUIT N° 20-13.439.299-2, rematará el día 27 de noviembre del 2005, a las 10,30 hs., en Campo Feldman, Ruta 4, Quilipi, los siguientes automotores: Dominio: BFX 070, marca: Toyota modelo: Hilux 2.4 D C/Doble, tipo: Pick up, motor N°: 2L4131655 marca motor: Toyota, chasis N°: JTA33LN85-T6001535 marca chasis: Toyota, año: 1997, deuda municipalidad al 05/10/05 \$ 2.879,32. Dominio: AOP 029, marca Fiat Iveco modelo 150 N, tipo: camión, motor N°: 8060.25-A-695-053985 marca motor: Fiat, chasis N°: 150N-C-34070 marca chasis: Fiat, año 1995, deuda municipalidad al 05/10/05 \$ 13.800,88. Dominio: AZT 107, marca: Ford modelo F-14000, tipo: chasis c/cabina, motor N°: 6-013780 marca motor: MWM, chasis N°: 9BFXTNSZ6TDB09924 marca chasis: Ford, año: 1996, deuda municipalidad al 05/10/05 \$ 20.530,43. Condiciones: contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere. Comisión 8%. Respecto del vehículo dominio AOP 029 determinase la base en \$ 76.000 (art. 31 Ley Prenda), rematándose los demás bienes sin base, en el estado de uso y conservación que se encuentran. Las deudas hasta la fecha de subasta estarán a cargo de la fallida. Exhibición lugar de subasta días hábiles de 17 a 18 hs. Secretaría, Resistencia, 17 de noviembre de 2005.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

c/c. E:21/11v:25/11/05

> * <

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaria N° 6, hace saber por tres días, en autos: "**I.P.D.U.V. c/ Montgaillard, Osvaldo Andrés s/Ejecucion Hipo-**

tecaria", Expte. N° 6.076/00, que el martillero público, Julio César Quijano, rematará el día 2 de diciembre del cte. año, a las 18:30 horas, en Mza. 28, Parc. 1, Plan 73 Viviendas Cámara de Comercio, en la Ciudad de Villa Angela, el siguiente inmueble identificado como: "Circ. I, Secc. "E", Chacra 07, Mza. 28, Parc. 01, Sup. 197,50m², inscripto al Folio Real Matrícula N° 12.930 del Dpto. M.L. Fontana. Ocupada por terceros. Deudas: Munic. Villa Angela: \$ 1.144,34 por Imp. Inmob. y T. Servicios al 06.10.05. SECHEEP: \$ 191,96 al 17.10.05. SAMEEP: \$ 204,69 al 07.10.05. Base: \$ 25.226,40 (Deuda Hipotecaria). Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Las deudas son a cargo del demandado, hasta la fecha de subasta. Comisión martillero 6%. Señala 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al T.E. 440694. Resistencia, 01 de noviembre del 2005.

Alicia María Luz Norriella
Escribana/Secretaria

s/c. E:23/11v:28/11/05

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría 3, sito en Sáenz Peña 71/79, ciudad, hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "**Banco Francés S.A. c/Capitanich Haydee Mafalda s/Ejecutivo**", Expte. 7547, año 1998, que el Martillero Oscar Danilo Larroquette, Matrícula Profesional 179 (C.U.I.T. 23-07450639-9) I.V.A. Responsable Monotributo, rematará el 2 de diciembre próximo, 10 hs. en calle Chacabuco 1091, Sáenz Peña (Chaco), el inmueble baldío allí ubicado individualizado como Circunscripción I - Sección B - Manzana 68 - Parcela 11 - inscripto Folio Real Matrícula 6565 Dpto. Comandante Fernández, con medidas de 20 x 25 m. = 500 m2. Base: \$ 2.045,80 (2/3 partes valuación fiscal) contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: 10% seña acto subasta saldo al aprobarse judicialmente la misma. Todos los impuestos y/o tasas adeudados hasta la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. SAMEEP: Adeuda \$ 1.074,81 al 13/5/05 más recargos correspondientes a fecha cancelación. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 2.720,20 al 24/5/05. Visitas todos los días de 09:00 a 18:00 horas. Resistencia, 11 de noviembre de 2005.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 121.172 E:23/11v:28/11/05